
**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR DOS PLAZAS EN
RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL EN EL FROB****ASISTENTES DE DIRECCIÓN****C 6/2016**

RESULTADOS FINALES

En relación a la convocatoria de referencia, se publican las puntuaciones finales obtenidas por los candidatos una vez finalizada la fase 3 del proceso selectivo:

Nº IDENTIFICATIVO	PUNTUACIÓN FASE 1	PUNUTACIÓN FASE 2	PUNUTACIÓN FASE 3	PUNTUACIÓN FINAL
97	12,50	10,00	18,00	40,50
6	10,00	3,00	16,67	29,67
133	14,50	4,50	10,00	29,00
55	12,00	2,75	14,00	28,75
59	10,50	4,00	10,33	24,83
119	10,00	2,25	10,33	22,58

A la vista de las puntuaciones obtenidas, el Órgano de Selección ha acordado **proponer la adjudicación de las dos plazas de asistente de dirección a los candidatos nº 97 y nº 6.**

No obstante, tal y como figura en el apartado 7 de las bases de la convocatoria, la adjudicación está condicionada a previa acreditación, mediante la documentación justificativa correspondiente, el cumplimiento, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, de los requisitos exigidos en la convocatoria y las circunstancias que han alegado en su CV y que han sido valoradas en el proceso de selección. En caso de no cumplirse estos requisitos, se procederá a realizar la propuesta de adjudicación a favor de aquel/los candidato/s con la siguiente mayor puntuación.

Será de aplicación lo indicado en el párrafo anterior, en caso de que alguno de los candidatos propuestos renunciase a su candidatura.

Para cualquier duda o aclaración en relación con el proceso de selección pueden ponerse en contacto con el FROB en el siguiente correo electrónico: convocatoria2016@frob.es.

Madrid, a 5 de mayo de 2017



El Presidente del Órgano de Selección